CONTRATO N.° 554 /2023

Entre LA GOBERNACION DEL GUAIRA, con RUC Nº 80009718-1, domiciliada en General Diaz y San Roque González de Santacruz de la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el DR. CARLOS ALBERTO BARRETO CORTESI, Gobernador, con Cédula de Identidad N.° 1.233.604, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A., con RUC Nº 80078069-8, domiciliada en Avenida Aeropuerto a 200 metros de la Sede de la Fiscalía, camino al Aeropuerto de la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por LUZ VIRGINIA LARRAMENDIA, Representante Legal, con Cédula de Identidad N.° 826.539, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MEJORAMIENTO DEL POLICLINICO DE VILLARRICA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: "MEJORAMIENTO DEL POLICLINICO DE VILLARRICA" ID N.º 429993. ------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica. ----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 429993. ----------

Otras consideraciones presupuestarias: No aplica. ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 07/2023 "MEJORAMIENTO DEL POLICLINICO DE VILLARRICA" ID N.º 429993, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Guaira. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1906/2023. ----------

Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A.
RUC: 80078069-8

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio total
1	82101502-007	Cartel de Obra	Unidad	1	1.250.000	1.250.000
2	72131601-005	Demolicion de paredes sin recuperacion de materiales	Metros cuadrados	13,74	50.000	687.000
3	72131601-010	Retiro de puerta de madera 1,20 x 0,90 cm. Incluye marco.	Unidad	1	35.000	35.000
4	72131601-010	Retiro de ventana balancin	Unidad	1	35.000	35.000
5	72131601-002	Destronque de arboles. Incluye retiro de ramas y hojas	Unidad	3	750.000	2.250.000
6	72131601-002	Poda de arboles. Incluye retiro de ramas y hojas	Unidad	4	350.000	1.400.000
7	72131601-002	Limpieza de azotea. Presenta moho y acumulacion de agua	Metros cuadrados	310	6.500	2.015.000
8	72131601-002	Destronque de plantas. Presentan deterioro en sus troncos	Unidad	8	150.000	1.200.000
9	72131601-008	ALBAÑILERIA. Retiro de revoque dañado. Presenta moho	Unidad	125,4	35.000	4.389.000
10	72131601-005	Provision y colocacion de varillas de 8mm y 6mm en paredes agrietadas	Metros cuadrados	45,3	60.000	2.718.000
11	72131601-008	Colocación de cerecita en paredes de revoques retirados	Metros cuadrados	63,2	35.000	2.212.000
12	72131601-008	Revoque nuevo de paredes	Metros cuadrados	125,4	45.000	5.643.000
13	72101603-001	Reparación de canaleta de desagüe. Presenta ruptura	Metro lineal	13,2	65.000	858.000
14	72131601-005	Mampostería de 0,15 cm de ladrillo hueco a revocar	Metros cuadrados	13,74	95.000	1.305.300
15	72131601-008	Revoque de pared nueva	Metros cuadrados	27,48	42.000	1.154.160
16	72131601-010	Colocacion de puerta de madera existente. Incluye colocación de marco	Unidad	1	450.000	450.000
17	72131601-010	Colocacion de ventana tipo balancin existente	Unidad	1	250.000	250.000
18	72131601-009	AZOTEA. Contrapiso de hormigon armado. Espesor de 0,08 cm	Metros cuadrados	310	60.000	18.600.000
19	72131601-009	Alisada de cemento	Metros cuadrados	310	55.000	17.050.000
20	72131601-012	Pintura de techo de hormigón armado con murocril (pintura elástica impermeable)	Metros cuadrados	310	85.000	26.350.000
21	72131601-009	PISOS. Retiro de piso cerámico roto	Metros cuadrados	72,3	28.000	2.024.400
22	72131601-009	Provision y Colocacion de pisos ceramico normal de 0,40 x 0,40 cm	Metros cuadrados	72,3	85.000	6.145.500
23	72131601-015	GALERIA. Construccion de pilar de mamposteria de ladrillo prensado color rojo. Sección de 0,40 x 0,40 cm	Metro lineal	7,5	350.000	2.625.000
24	72131601-007	Provision y colocación de perfil C de 75 mm entubado para viga	Metro lineal	16	250.000	4.000.000
25	72131601-007	Provisión y colocación de correas de perfil C de 75 mm	Metro lineal	36	45.300	1.630.800
26	72131601-9976	Provisión y colocación de chapa trapezoidal Nº 28 sobre correas metálicas	Metros cuadrados	42	110.000	4.620.000
27	72131601-009	Contrapiso de HºAº espesor de 10 cm con terminación de alisada	Metros cuadrados	36	85.000	3.060.000
28	72131601-009	Provisión y Colocación de piso cerámico normal de 0,40 x 0,40	Metros cuadrados	36	85.000	3.060.000
29	72131601-012	PINTURA INTERIOR. Retiro de pintura con lija. Interior	Unidad	190	2.500	475.000
30	72131601-012	Pintura al látex para paredes interiores. Color a elección	Litros	228	35.000	7.980.000
31	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	760	25.000	19.000.000
32	72131601-012	Pintura interior al aceite. Retiro de pintura con lija. Interior	Unidad	95	2.500	237.500
33	72131601-012	Pintura al aceite para paredes interiores. Color a eleccion	Litros	114	45.000	5.130.000
34	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	380	28.000	10.640.000
35	72131601-012	PINTURA EXTERIOR. Retiro de pintura con lija. Exteriores	Unidad	84	2.500	210.000
36	72131601-012	Pintura al látex para paredes exteriores. Color a elección	Litros	100,3	35.000	3.510.500
37	72131601-012	Pintura exterior al aceite. Retiro de pintura con lija. Exterior	Unidad	42	2.500	105.000
38	72131601-012	Pintura al aceite para paredes interiores. Color a eleccion	Litros	50,3	45.000	2.263.500
39	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	168	28.000	4.704.000
40	72131601-012	Pintura de cielo raso. Retiro de pintura con lija	Unidad	155	25.000	3.875.000
41	72131601-012	Pintura al látex para paredes exteriores. Color a elección	Litros	108	35.000	3.780.000
42	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	620	28.000	17.360.000
43	72131601-012	Pintura de aberturas. Retiro de pintura con lija de aberturas de maderas	Unidad	9	2.500	22.500
44	72131601-012	Aceite de linaza	Unidad	16,03	35.000	561.050
45	72131601-012	Pintura al aceite para aberturas	Litros	16,82	45.000	756.900
46	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	65,22	25.000	1.630.500
47	72131601-012	Pintura de aberturas tipo balancines. Pintura antióxido	Litros	5,6	35.500	198.800
48	72131601-012	Esmalte sintético	Litros	12,96	38.600	500.256
49	72131601-012	Aguarras	Unidad	4,32	15.000	64.800
50	72131601-012	Lijas	Unidad	44	2.500	110.000
51	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	43,2	18.000	777.600
52	72131601-012	Pintura de rejas metálicas. Pintura antioxido	Litros	12,58	35.500	446.590
53	72131601-012	Esmalte sintético	Litros	29,04	38.600	1.120.944
54	72131601-012	Aguarras	Unidad	9,68	15.000	145.200
55	72131601-012	Lijas	Unidad	97	2.500	242.500
56	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	96,8	18.000	1.742.400
57	72131601-012	Pintura de murallas. Retiro de pintura con lija. Exteriores	Unidad	49,5	2.500	123.750
58	72131601-012	Pintura al látex para paredes exteriores. Color a elección	Litros	59,4	35.000	2.079.000
59	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	198	25.000	4.950.000
60	72131601-012	Pintura de tejuelones. Retiro de pintura con lija	Unidad	12,3	2.500	30.750
61	72131601-012	Acido muriatico	Litros	3,2	15.600	49.920
62	72131601-012	Barniz sintético brillante	Litros	18	35.000	630.000
63	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	42	11.000	462.000
64	72131601-012	Pintura de tijeras de madera. Retiro de pintura con lija de tirantes de madera	Unidad	6,3	2.500	15.750
65	72131601-012	Aceite de linaza	Unidad	10,5	25.600	268.800
66	72131601-012	Barniz sintético brillante	Litros	8,3	38.600	320.380
67	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	42	22.500	945.000
68	72101603-001	DESAGUE PLUVIAL. Reparacion de canaletas metálicas existentes. Incluye caño de bajada	Metro lineal	6	95.600	573.600
69	72131601-012	Pintura antioxido	Litros	3,4	35.500	120.700
70	72131601-012	Esmalte sintético	Litros	12,5	38.600	482.500
71	72131601-012	Aguarras	Unidad	2,3	15.000	34.500
72	72131601-012	Lijas	Unidad	6,5	2.500	16.250
73	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	18,3	25.000	457.500
74	72101603-001	COLOCACION DE CAÑOS DE BAJADAS. Provision y colocación de caño de bajada de 150 mm de PVC	Metro lineal	24	250.000	6.000.000
75	72101603-001	Provision y colocacion de codo de 150 mm de 45 grados	Unidad	8	85.000	680.000
76	72131601-011	BAÑOS. Retiro de azulejos	Metros cuadrados	25,3	35.000	885.500
77	72131601-011	Reparación de cañerías dañadas de 1"	Metro lineal	25,3	120.000	3.036.000
78	72131601-011	Reposicion de azulejos retirados por nuevos	Metros cuadrados	45,3	120.000	5.436.000
79	72131601-011	Provisión y colocación de rejilla nueva	Unidad	6	85.000	510.000
80	72131601-001	AIRE ACONDICIONADO. Retiro de compresores	Unidad	15	120.000	1.800.000
81	72131601-001	Limpieza de compresores	Unidad	15	200.000	3.000.000
82	72131601-001	Reparación de soporte metálico para compresores	Unidad	30	65.000	1.950.000
83	72131601-001	Colocación de compresores	Unidad	15	60.000	900.000
84	72131601-001	Retiro de split o consola para limpieza	Unidad	15	120.000	1.800.000
85	72131601-001	Limpieza de filtros	Unidad	15	120.000	1.800.000
86	72131601-001	Limpieza de valvula de expansion	Unidad	15	120.000	1.800.000
87	72131601-001	Limpieza de conductores	Unidad	15	120.000	1.800.000
88	72131601-001	Limpieza de termostato	Unidad	15	60.000	900.000
89	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	15	200.000	3.000.000
90	72131601-001	VENTILADORES. Retiro de ventiladores	Unidad	6	35.000	210.000
91	72131601-001	Limpieza de ventiladores	Unidad	6	85.000	510.000
92	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	6	50.000	300.000
93	72131601-001	VARIOS. Mantenimiento de sistema eléctrico. Provisión y colocación de cables de 2 mm y 4 mm en donde están dañadas	Unidad Medida Global	1	6.000.000	6.000.000
94	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos de iluminación. Foco led. Incluye artefacto de conexión	Unidad	26	165.000	4.290.000
95	72131601-001	Retiro de puntos y llaves dañados	Unidad	35	35.000	1.225.000
96	72131601-001	Provisión y colocación de puntos y llaves nuevos	Unidad	35	125.000	4.375.000
97	72131601-007	Mantenimiento de techo de teja que presenta filtracion de agua	Metros cuadrados	35	95.000	3.325.000
98	72131601-013	Limpieza y retiro de escombro	Unidad Medida Global	1	2.367.693	2.367.693
		Precio Total				**274.068.293**

Diane Inmobiliaria y Constructora S.A.
RUC: 80078069-8

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · Villarrica - Paraguay · CULTURA DE TRADICIONES

Monto total del contrato: Guaranies doscientos setenta y cuatro millones sesenta y ocho mil doscientos noventa y tres. ----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación de Guaira. ----------

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales. ----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación MEJORAMIENTO DEL POLICLINICO DE VILLARRICA. ----------

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. ----------

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA (No aplica s/ Circular D.N.C.P. 11/2022)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de

Diana Inmobiliaria y Constructora S.A.
RUC: 80[illegible]

Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

19. SUSCRIPCION

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay al día 30 del mes de junio del año 2023.--

Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A.
RUC: 80078069-8

Luz Virginia Larramendia
Representante Legal

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · Villarrica - Paraguay ·

Dr. Carlos Alberto Barreto Cortesi
Gobernador